



Ministerio de Defensa Nacional

ACTA

22856

En Montevideo, en fecha **29 MAYO 2026**

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

Nº 1. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de julio de 2026, al Suboficial Mayor (Cpo.Cbte.) Melgar Rodríguez Suárez del Regimiento de Caballería Mecanizado Nº 4, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000428). Nº 2. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 9 de junio de 2026, al Instructor Aerotécnico Walter Hugo Monzón Nadal del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el artículo 78 del Decreto-Ley Nº 14.747 (Orgánico de la Fuerza Aérea), de 28 de diciembre de 1977. (2026-3-23-0000099). Nº 3. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 26 de junio de 2026, al Sargento 1º Alberto Correa Mattos del Estado Mayor de la Defensa, acorde a lo establecido por la Ley Nº 17.578, de 29 de octubre de 2002. (2026-3-3-0000029). Nº 4. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de julio de 2026, al Sargento (Cpo.Cbte.) Máximo Gerardo Silvera Silva del Batallón "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja" de Infantería Nº 11, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000303). Nº 5. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 26 de junio de 2026, a la Sargento (SG) Katherina Patricia Parodi Amorín del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-23-0000100).

Nº 6. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 30 de junio de 2026, al Suboficial de 2ª (ADM) Marcelito Gabriel Dos Santos Viana del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-18-0000213). Nº 7. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 12 de julio de 2026, al Cabo de 1ª (Cpo.Cbte.) Felipe Paoni Santurio Rodríguez del Servicio de Parques del Ejército, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000117). Nº 8. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 13 de junio de 2026, al Cabo de 1ª (C/C) Marcio Gabriel Cardozo Pereira del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-18-0000173). Nº 9. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 14 de julio de 2026, a la Cabo de 2ª (C/C) Andrea Alejandra Viojo Yorgoff del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2025-3-18-0000884). Nº 10. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 1º de julio de 2026, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Enrique Javier Suárez del Batallón "Resistencia" de Infantería Mecanizado Nº 2, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000446). Nº 11. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de julio de 2026, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Luis Leonidez Alves Piriz del Batallón "Ituzaingó" de Infantería Nº 7, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley Nº 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000383). Nº 12. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 3 de julio de 2026, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Wilman Adrian Segui Trinidad del Regimiento "Brigadier General Fructuoso



Ministerio de Defensa Nacional

Rivera" de Caballería Mecanizado N° 3, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000309). N° 13. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 7 de julio de 2026, al Soldado de 1ª (Cpo.Cbte.) Ricardo Rafael Fernández Velázquez del Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea N° 1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-4-0000472). N° 14. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 10 de junio de 2026, al Marinero de 1ª (PM) Sebastián Enrique González del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-18-0000212). N° 15. Pásase a situación de retiro obligatorio por edad con fecha 20 de junio de 2026, al Marinero de 1ª (ADM) Juan Pablo Fonticiella Tironi del Comando General de la Armada, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 192 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974. (2026-3-18-0000210).

Por el Departamento Administración Documental agréguese copia autenticada de la presente Acta en los respectivos expedientes y publíquese. Cumplido, pase al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



se Publica